

RIO GALLEGOS, 21 02 97

V I S T O :

El Expediente Nº 10.499/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Proyecto de Investigación denominado "La Patagonia Austral. Las Nuevas Condiciones en la Integración Horizontal. Los Nuevos Escenarios Económicos Sociales";

Que mediante Acuerdo Nº 359/96 se avaló el citado Proyecto y se elevó a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a los efectos de gestionar la evaluación respectiva;

Que en el mismo obran las evaluaciones respectivas:

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda su aprobación;

Que la aprobación de que se trata no implica compromiso económico de solventar el Proyecto;

Que al momento de aprobarlo se autoriza a la Dirección del Departamento a realizar la afectación pertinente de los docentes al Proyecto;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "La Patagonia Austral. Las Nuevas Condiciones de la Integración Horizontal. Los Nuevos Escenarios Económicos Sociales", que obra en el Expediente mencionado ut-supra, cuyo Director es el Dr. Alejandro ROFMAN, Co-Director el Lic. Ruben ZARATE y los integrantes son: Liliana ARTESI, Daniel MARTINEZ LLANEZA, Ramón RODRIGUEZ y Larry ANDRADE.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la aprobación de que se trata no implica compromiso económico de solventar el Proyecto de referencia.-

ARTICULO 3º.- ELEVAR a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, para su conocimiento.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




HECTOR ANIBAL BILLONI
DECANO
UNPA - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

022